

Quito, 8 de julio del 2014

**SEÑOR
FERNANDO JAVIER MUÑOZ HEREDIA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES LOS AMANCAYES
SOCIEDAD ANONIMA.**

Cúmpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, el señor LUIS ENRIQUE LANCHIMBA PINEDA, casado; y, en calidad de CESIONARIO el señor VICTOR ALFONSO CANDO CEPEDA, de estado civil casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor LUIS ENRIQUE LANCHIMBA PINEDA, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la atudida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor VICTOR ALFONSO CANDO CEPEDA, y por lo tanto transfiere a su favor, una acción de un Dólar de los Estados Unidos de América, que actualmente poseo en la COMPAÑÍA TRANSPORTES LOS AMANCAYES SOCIEDAD ANONIMA.

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de Norte América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



Luis Enrique Lanchimba Pineda
C.I. 1714428115
CEDENTE



Víctor Alfonso Cando Cepeda
C.I. 1725241838
CESIONARIO



Ana Lucía Moromenacho Cepeda
C.I. 1715463095
CEDENTE

Quito, 14 de julio del 2014

SEÑOR

FERNANDO JAVIER MUÑOZ HEREDIA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE LOS AMANCAYES
SOCIEDAD ANONIMA.

Cumpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, el señor HECTOR GENARO CHUQUE MALDONADO, casado; y, en calidad de CESIONARIO el señor FERNANDO JAVIER MUÑOZ HEREDIA, de estado civil soltero.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor HECTOR GENARO CHUQUE MALDONADO, tiene la voluntad de transferir cuarenta y dos acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor FERNANDO JAVIER MUÑOZ HEREDIA, y por lo tanto transfiere a su favor, cuarenta y dos acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente poseo en la COMPAÑÍA TRANSPORTES LOS AMANCAYES SOCIEDAD ANONIMA.

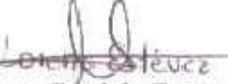
Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de Norte América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Héctor Genaro Chuque Maldonado
C.I. 1715199608
CEDENTE


Fernando Javier Muñoz Heredia
C.I. 1721830543
CESIONARIO


Lorena Patricia Estévez Ipiales
C.I. 1719753889
CEDENTE